

Eco. Arnaldo Andrés Vergara Romero

Registro Profesional: N° 4717

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2012, de la compañía **TECNISELECTA S.A.**

Dejando en constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,



Eco. Arnaldo A. Vergara R.
Registro Profesional: N° 4717

TECNISELECTA S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2012.

1.- Información general

La compañía TECNISELECTA S.A. es una sociedad anónima situada en la provincia del Guayas, Cantón El Triunfo, Parroquia El Triunfo domiciliada en la calle 25 de Agosto y 24 de Mayo. Su actividad económica es:

- Construcción de toda clase de obras civiles.

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aplicadas según disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución N° SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial N° 348 el 4 de septiembre del mismo año.

Los estados financieros están presentados por la moneda oficial del Ecuador (Dólar Americano)

✓ *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias*

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

✓ *Costos por préstamos*

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

✓ *Propiedades, planta y equipo*

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la

depreciación de propiedades, planta y equipos se utilizan las tasas fijadas por el Servicio de Rentas Internas, tal como se las transcriben aquí:

Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares a un 5% anual

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles a un 10% anual

Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil a un 20% anual

Equipos de cómputo y software a un 33% anual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

✓ *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar*

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

✓ *Acreedores comerciales*

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten automáticamente al Dólar americano usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

✓ *Sobregiros y préstamos bancarios*

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.- Otros anticipos pagados

Los otros anticipos pagados corresponden a pagos realizados por adelantado a un consultorio jurídico para elaboración de temas constitutivos y reglamentarios.

4.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 1 de Febrero del 2013.



Santana Ciurliza Walter Galo

Gerente General



Salvador Bueno Eddie Michael

Firma del Contador



Eco. Arnaldo Andrés Vergara Romero

Comisario

TECNISELECTA S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

TECNISELECTA S.A.

Cludad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta compañía denominada **TECNISELECTA S.A.** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 90 ñ 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **Informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012** con el siguiente contenido:

- ✓ Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Declaraciones y Anexos.
- ✓ La Compañía estuvo activa.
- ✓ Las metas y objetivos previstos por esta administración no se pudieron cumplir, debido a la poca productividad de las actividades de la compañía.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- ✓ Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


Santana Ciurliza Walter Galo
GERENTE GENERAL

Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 1 de Febrero del 2013.

En Guayaquil, el 1 de Febrero del 2013, y en domicilio social de la entidad, en la ciudad de El Triunfo, ubicado en la calle 25 de Agosto y 24 de Mayo, siendo las 12:00 horas, se procede a constituir la Junta de Accionistas de Tecniselecta S.A.

LISTA DE ASISTENTES

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes como se muestra en el cuadro, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la Lista de Asistentes formada resultó lo siguiente:

Total de accionistas presentes	2
Porcentaje del capital social de los presentes	100%
Santana Ciurliza Walter Galo	51.00%
Segura García Christian Geovanny	49.00%

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Asimismo, asisten a la presente Junta los miembros de la Administración de la compañía: Sr. Santana Ciurliza Walter Galo y Sr. Segura García Christian Geovanny

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

También por el Sr. Secretario, se da lectura el correo electrónico del día 1 de diciembre de 2012, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

"Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía Tecniselecta S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 1 de Febrero del 2013 a las 12 horas en domicilio social, El Triunfo ubicado en la calle 25 de Agosto y 24 de Mayo.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Tecniselecta S.A. correspondientes al ejercicio 2012 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

Santiago de Guayaquil, 1 de Febrero del 2015. El Secretario del Consejo de Administración, Eco. Miguel Ángel Dillon Bueno.

Preside la reunión el Gerente General Sr. Santana Ciurliza Walter Galo.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Administrador, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de TECNISELECTA S.A. correspondientes al ejercicio del 2013 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a los Administradores, para su aprobación, las Cuentas de Tecniselecta S.A. correspondientes al ejercicio del 2014, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales, Informe de Gestión.

Después de una documentada exposición realizada por el Sr. Santana Ciurliza Walter Galo, Gerente General de la Compañía, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2014, cerrado el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO.- Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

TERCERO.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, especialmente al Secretario del Consejo de Administración, Eco. Miguel Ángel Dillon Bueno, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrado Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

CUARTO.- Ruegos y preguntas

El Sr. Santana Ciurliza Walter Galo pregunta si el Consejo tiene algún estudio o estimación sobre un posible valor de la Sociedad a precio de mercado. A ello le contesta el Consejo de Administración de la Compañía que nunca se ha contemplado esta posibilidad y que por tanto, no le pueden decir una cifra concreta.

Por último, el Sr. Santana Ciurliza Walter Galo da un voto de agradecimiento al Consejo de Administración por sus desvelos y buena gestión al frente de la Sociedad.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Gerente.

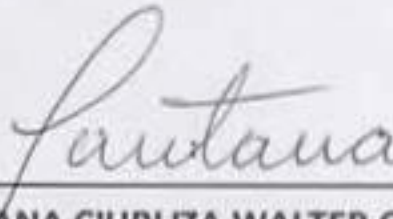
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente siendo las 13:17 horas del día al comienzo indicado.



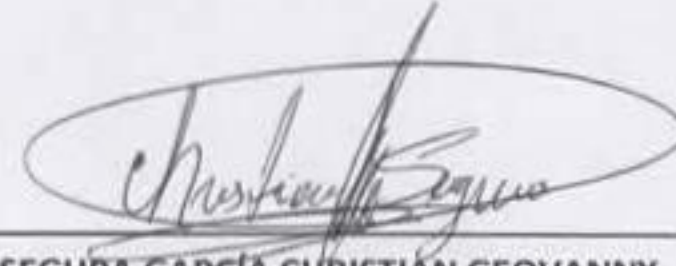
SANTANA CIURLIZA WALTER GALO
GERENTE GENERAL



MIGUEL ANGEL DILLON BUENO
SECRETARIO



SANTANA CIURLIZA WALTER GALO
ACCIONISTA



SEGURA GARCÍA CHRISTIAN GEOVANNY
ACCIONISTA